Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

ACTA Nº 07/2015

"CD Nº 08/2015 CONSTRUCCION DE PUENTES EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sitio sobre la Avda. Braulio Zelada y la Calle Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se dispone el funcionario de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Pedro Antonio Morel Arévalos, Responsable UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el llamado de "Construcción de Puentes en la Ciudad de San Pedro" en la modalidad de Contratación Directa (C.D.) Nº 08/15.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 25/03/2015 Expediente Nº 308451 ID N° 293826

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron: Global Construcciones y Servicios, M.T Sociedad Anónima y RE Construcciones

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas presentadas por los oferentes participantes:

Ítem	Descripción del llamado	OFERTA: Global Construcciones y Servicios	OFERTA: M.T. Sociedad Anónima	OFERTA: RE Construcciones
1	Construcción de Puentes en la Ciudad de San Pedro	**Gs. 45.000.000**	**Gs. 50.000.000**	**Gs. 54.000.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose conforme al Pliego de Bases y Condiciones del llamado y de la Ley 2051/2003.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 11:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscribe el presente informe el funcionario presente, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU U.O.C.

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.